SELLO TERCERO. SESEN-
TA Y OCHO MARAVEDIS.
AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS Y QVARENTA.

En Sevilla. dize veinte y Ocho de Mayo
Año de mill Setecientos y Quarenta Antes
mí Escr.o publico, y testigos, Infrascriptos
Pareció D.n Joseph Marq.s Vez.o y Vezino
Perpetuo desta villa, y dixo que tiene los Privi-
legios, que se le tienen Concedidos por su Real
Título. de tal Vezindad, es Otra Carta de Nom
bramiento, que Vsa, y Exerza Noble Ofi
cio; y Respecto á hallarse Actualmente Con
Enfluxion en los ojos, muchos dias ha es
Cusado porque no puede Asistir á los Ayuntam.os
Vsando de dha facultad, desde luego Nom
braba, y Nombro, por tal Sustituto, á El
Lic.do D.n Fran.co Marq.s del Miñano, Abogado
de la Real Chancilleria de Granada
de Granada, y Vez.o de Dha Ciudad, á
Cazar, y Sufiriente, y Aquien Concurren
todas las qualidades, necesarias para poder
Vsar, y Exercer Noble Oficio de Vezindad